



PODER JUDICIAL

-----FOLIO 1-----

-----ACTA FINAL-----

En Puebla, Puebla, siendo las trece horas del día catorce de Mayo de dos mil quince el C.

, Auditor adscrito a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado, se constituyó legalmente en la oficina que ocupa el Juzgado Primero de lo Familiar de la Capital del Estado Puebla, Pue, ubicado en Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, con código postal 72825 de esta misma ciudad, con el objeto de levantar la presente **Acta Final** de la Auditoría número **No. 011/2015** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: -----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. 011/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015 signado por el C.P. -----

Contralor Interno del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoría No. 011/2015 al rubro de "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial" del Juzgado Primero de lo Familiar de la Capital, por el periodo del 01 de enero de 2014 al 30 de Abril de 2015, con el objetivo de verificar que el manejo y control de los llamados "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial" hayan sido recibidos, registrados, depositados y cumplan con las disposiciones legales, normas y políticas aplicables, así como su administración eficaz, transparente y eficiente-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con la abogada -----

, Jueza Primero de lo Familiar de la Capital, para llevar a cabo ésta diligencia, quien a petición del personal actuante se identifica con gafete oficial con número de matrícula expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla; ante quien se identifica la persona señalada en el proemio de la presente acta con gafete oficial con número de matrícula expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla.-----

Acto seguido la abogada ----- es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibida de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a las CC. -----

y -----, quienes se identifican con gafete oficial con número de matrícula y ----- respectivamente, expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta. -----

Cabe señalar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha 12 de Mayo de 2015, correspondiente a la misma orden de auditoría.-----

HECHOS.- Se hace constar que de la **revisión selectiva** practicada a la información y documentación proporcionada por la abogada -----, Jueza Primero de lo Familiar de la

Capital, así como del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, **no se determinaron observaciones.**-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las catorce horas del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.-----

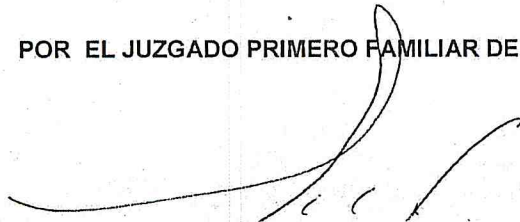
-----PASA AL FOLIO 2-----

----- FOLIO 2 -----

----- VIENE DEL FOLIO 1 -----

----- Conste -----

POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE LA CAPITAL



JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE LA CAPITAL

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



TESTIGOS DE ASISTENCIA.

